

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETREOS ARNAU & MOXO Y ASOCIADOS ARMOXO S. A. , CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día quince del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 09 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Daule Cdia. Los Lojas Conjunto Ferrara, Vía Guayaquil Salitre S/n y Hacienda Blanca Nieves, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PETREOS ARNAU & MOXO Y ASOCIADOS ARMOXO S.A. los siguientes Accionistas :

- 1.- SOTERAS CARRERA EDUARDO, por sus propios derechos, propietario de 408 acciones;
- 2.- ARITECNOSA ECUADOR S.A., por sus propios derechos, propietario de 200 acciones;
- 3.- CANUDAS VILARDEBO JUAN, por sus propios derechos, propietario de 192 acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas

Preside la sesión el Sr. EDUARDO SOTERAS CARRERA y actúa de Secretario de la Junta el Sr. - JESÚS MELGAR ALCANTARA.

A continuación, el señor EDUARDO SOTERAS CARRERA, solicita que le secretario de la Junta, elabore un listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 800.00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día :

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2014 .
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2014.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve :

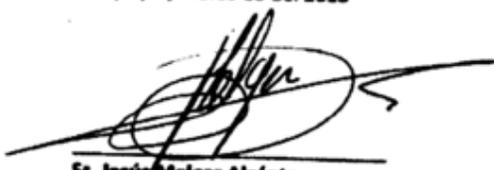
Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2014,

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad :

Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2014.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 11 horas 35 minutos.

Guayaquil, Marzo 18 del 2015

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**Sr. Jesús Melgar Alcántara**  
**Secretario de la Junta**